



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

Señor Presidente del
Concejo Municipal de Rosario
Miguel Zamarini



DICTAMEN N° 391

En cumplimiento de las funciones establecidas por la Ordenanza 7.767, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los restantes integrantes del Cuerpo que representa, a los efectos de elevar el siguiente Dictamen.

OBJETO

Controles sobre los Estados Contables pertenecientes al Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación del Lisiado - ILAR - ejercicio 2008.

ALCANCE DEL TRABAJO

Las tareas se desarrollaron según lo indicado por las Normas de Auditoria Externa para el Sector Público dictadas por el IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones) y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, verificando el cumplimiento de la normativa vigente en la Municipalidad de Rosario, y las Resoluciones Técnicas N° 16 a 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en los rubros que resulten de aplicación (FACPCE).

Obra como limitación al alcance que el libro Diario no se encontraba rubricado al momento de la auditoría.

TAREAS REALIZADAS

A los efectos de obtener elementos de juicio, válidos y suficientes, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- ✓ Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad;
- ✓ Revisión de la correlación entre los distintos registros, y entre estos y la documentación respaldatoria;
- ✓ Comprobaciones matemáticas;
- ✓ Revisiones conceptuales (por ej. Método de imputación de partidas, información recabada en la Municipalidad a fin de controlar y consolidar datos en la Contabilidad Presupuestaria, etc.);
- ✓ Examen de documentación relevante (Libro Inventario y Balances, Libro de Caja, Libro de Bancos, Libro Diario, Mayores).
- ✓ Entrevistas a funcionarios del ente.
- ✓ Control del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, incluyendo presupuestos al inicio, modificaciones posteriores, y ejecución presupuestaria.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

2

ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Las tareas se llevaron a cabo sobre los siguientes estados contables e información complementaria, pertenecientes al Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación del Lisiado (ILAR):

- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/08.
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/08.
- Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/08.
- Estado de Evolución del Patrimonio, ejercicio finalizado el 31/12/08.
- Detalle de la composición de las altas y bajas de Bienes de Uso al 31/12/08.
- Detalle de Gastos e ingresos al 31/12/08.

INFORME:

El Estado de Situación patrimonial al cierre de cada ejercicio era el siguiente:

	2.008		2.007	
	\$	%	\$	%
ACTIVO	1.831.572,10	100,00	1.484.341,00	100,00
ACTIVO CORRIENTE	690.985,56	37,73	392.985,96	26,48
CAJA Y BANCOS	472.565,24	68,39	348.996,64	88,81
CREDITOS	201.586,32	29,17	1.129,07	0,29
INVERSIONES	16.834,00	2,44	42.860,25	10,91
ACTIVO NO CORRIENTE	1.140.586,54	100,00	1.091.355,04	73,52%
BIENES DE USO	1.140.586,54	100,00	1.091.355,04	100,00
PASIVO	15.093,30	100,00	8.852,13	100,00
PASIVO CORRIENTE	15.093,30	100,00	8.852,13	100,00
DEUDAS COMERCIALES	15.093,30	100,00	8.852,13	100,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO	1.816.478,80	100,00	1.475.488,87	100,00
PASIVO + PN	1.831.572,10		1.484.341,00	

ACTIVO CORRIENTE

CAJA Y BANCOS:

Se procedió a efectuar:

- ✓ Verificación contable de los asientos de cierre y apertura de cuentas.
- ✓ Cotejo de la composición de saldos al cierre con los mayores contables.
- ✓ Visualización de resúmenes de cuenta bancarios, y cotejo con las conciliaciones bancarias realizadas por el ente.

A continuación, se transcribe la composición del rubro al 31/12/08 de acuerdo a la información complementaria expuesta en Nota 2.1 de los estados contables:

Caja

\$ 14.014,35



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

3

Beo. Municipal de Rosario cta cte	\$ 12.602,13
Nuevo Banco de la Peña. Sta. Fe. Cta. esp.	\$ 34.379,99
Banco Nación (cta especial)	<u>\$ 411.568,77</u>
Total	\$ 472.565,24

Banco Municipal de Rosario

Saldo según banco	\$26.931,00
Menos:	
Cheques no presentados	\$14.343,36
Compra de diciembre registrada dos veces (no conciliado)	\$ 74,80
Cheque pendiente de presentación (no conciliado)	\$ 677,77
Más:	
Depósitos no acreditados o mal registrados (no conciliado)	\$52.809,86
Menos:	
Depósitos no registrados (no conciliado)	<u>\$47.281,80</u>
Saldo Libros	<u>\$12.602,13</u>

Nuevo Banco de Santa Fe - Cta. N° 37668/10

El saldo expuesto en los Estados Contables se presenta subvaluado en \$19,25. La diferencia se origina en intereses capitalizados y gastos bancarios pendientes de contabilización al cierre del ejercicio. De la revisión de hechos posteriores surge que no se han realizado los ajustes correspondientes.

Banco Nación Cta. Cte. Especial N° 448.801.772/7:

No surgen diferencias entre la registración contable y la información emitida por el banco. El saldo de la cuenta ascendía al cierre a \$ 411.568,77.

CREDITOS:

Se procedió a verificar la integración de las cuentas Deudores por servicios y Remesas de la Administración Central.

Para ello, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- ✓ Verificar movimientos contables.
- ✓ Identificar los procedimientos y tareas de seguimiento de cobros
- ✓ Cotejó con la documental respaldatoria;
- ✓ Realizar comprobaciones matemáticas.
- ✓ Correlación con importes expuestos en Estado de Resultados.

Según nota a los EECC el rubro se compone de la siguiente manera:

- Deudores por servicios	\$ 130.620,11
- Créditos Varios	\$ 2.226,21
- Remesas de la Adm. Central	<u>\$ 68.740,00</u>
- Total	\$ 201.586,32



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

4

Si bien el saldo contable coincide con el expuesto en los mayores correspondientes, se observan las siguientes diferencias:

- IAPOS: incluye un pago de \$3.397,76 respaldado con el recibo N° 24462; sin embargo, dicho comprobante se encuentra anulado. En virtud de ello se observa una subvaluación del saldo en el importe mencionado.
- OSPSA: El 18/11/08 se asienta la factura de venta N° 1136 por \$ 1.008. Se observa lo siguiente:
 - el monto expuesto en el comprobante era de \$1.080, registrándose una diferencia de \$72
 - la factura fue anulada con posterioridad, pero dicha situación no fue asentada en los libros contables por lo que el saldo de la cuenta se encuentra sobrevaluado en \$1.008.

Se visualiza que en el caso de algunas obras sociales (IAPOS, OSPSA, OSCTCP, entre otras) se depuran los saldos mediante notas de créditos por las diferencias originadas en reintegros no reconocidos por motivos diversos (como no haberse presentado la consulta, no contemplar diferencias de aranceles o diferencias de facturación). En ocasiones estos montos no reconocidos son comunicados por las obras sociales mediante planillas de débitos, mientras que en otros casos dicha situación deriva de gestiones de cobros que no prosperaron.

La cuenta Créditos Varios responde a la deuda que posee la entidad con la empresa ABUTT SA en concepto de importes ganados por la tenencia de Bonos que no fueron reinvertidos y se encuentran en posesión de dicha empresa por \$ 2.226,91.

INVERSIONES:

- ✓ Pedidos de informes.
- ✓ Realizar comprobaciones matemáticas.
- ✓ Correlación con importes expuestos en Estado de Resultados.
- ✓ Lectura y análisis de la documental respaldatoria.

El saldo de la cuenta corresponde a la tenencia de Títulos Públicos (Boden 2014). Se cotejó el Informe de Stock al día valorizado que afirma la tenencia de 44.300 títulos cotizados a un 38%, ascendiendo a \$ 16.834.

Cabe señalar que se encuentran cobrados por el agente de bolsa \$ 2.226,91 que se encuentran bajo su custodia a los fines de solventar los gastos futuros inherentes a su gestión, hecho que se surge del resumen de cuenta de la Caja de Valores, no surgiendo observaciones que realizar.

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO:

Se procedió a:

- ✓ Verificar las incorporaciones a partir del listado de altas;
- ✓ Cotejar los registros contables con la información expuesta en los estados contables;
- ✓ Visualizar la documentación respaldatoria;
- ✓ Verificar mecanismos de contratación utilizados.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

5

- ✓ Efectuar comprobaciones matemáticas.
- ✓ Verificar constancias de inscripción a través de la página de AFIP

De acuerdo al Anexo II del Balance del Ilar, el saldo está compuesto por los siguientes bienes:

Sillas de Rueda	\$ 15.596,15
Muebles y útiles	\$ 84.615,57
Equipos y aparatos	\$ 50.664,76
Instalaciones	\$ 83.818,05
Herramientas	\$ 6.214,82
Rodados	\$ 43.782,10
Computadoras	\$ 68.308,35
Trabajos Públicos	\$ 426.486,98
Proyecto Sala	\$ 350.088,41
Software	\$ 11.011,35
Total	\$1.140.586,64

Para relevar el rubro, se cotejaron los saldos iniciales con saldos del ejercicio anterior, y los saldos al cierre del ejercicio con los expuestos en el Mayor General. De dicha tarea surge que durante el ejercicio 2008 las incorporaciones ascendieron a \$ 49.231,50 y se integraron de la forma que se detalla:

Herramientas: Se registra la compra de 1 pie para soldador, 1 set de destornilladores relojero y 2 protoboard por un total de \$114.

Equipos y Aparatos: Corresponde a la compra de 1 Bomba circuladora Rowa mod. 4/1, para calefacción por \$647.

Computadoras: Las altas del ejercicio corresponden a los siguientes conceptos:

- 1 Estabilizador de tensión de 500 A, SEEDEK garantía 12mm \$ 122,00
- 1 Router Board Ban 4 port lan 10/100, 1 port wan, garantía 6 m \$ 237,00
- 1 CPU Int Cele 1 MB MSI S77594, 1 gab. P4 in, 1 Hd 160 GB S-AT \$ 1.804,84
- 1 Impresora HP D1460 DJ 16 PPM CB626A \$ 156,84
- 1 Impresora Epson LX-300 II 64 KB PAR y USB \$ 1.079,48
- 1 CPU Int Cele 1 MB MSI S77594, 1 gab. P4 in, 1 Hd 160 GB S-AT \$ 878,80
- Mother MSI K9N6SGM-V, 2 CPU AMD Semp. LE-1150 BOX Socket \$ 738,87
- Mother MSI K9N6SGM-V, 2 CPU AMD Semp. LE-1150 BOX Socket \$ 738,87
- 1 Monitor Samsung 794 V Beige \$ 401,60
- 1 UPS marca SEEDEK, modelo ORAC 1800 VA, n de serie 482478 \$ 592,00
- 1 CPU Intel Pen 1, DDR2 1 GB 667 MB, 1 HD 160 GB Sata \$ 1.044,88
- 1 CPU Intel Pen 1, DDR2 1 GB 667 MB, 1 HD 160 GB Sata \$ 1.044,88
- 1 CPU Intel Pen 1, DDR2 1 GB 667 MB, 1 HD 160 GB Sata \$ 1.044,88
- 1 Monitor 17" CTR Samsung 7940 Black \$ 401,19
- 1 Monitor 17" CTR Samsung 7940 Black \$ 401,19
- 1 Impresora Brother HL-2070N 20PPM 16 MB \$ 720,02



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

6

• 1 Impresora Laser Brother 2070N	\$ 766,00
• 1 CPU Int Pent MSI S77594, 1 Gab. P4 CQ, HD 160 GB Sat 1 DDR2	\$ 1.087,09
• 1 CPU Int Pent MSI S77594, 1 Gab. P4 CQ, HD 160 GB Sat 1 DDR2	\$ 1.087,09
• 1 CPU Int Pent MSI S77594, 1 Gab. P4 CQ, HD 160 GB Sat 1 DDR2	\$ 1.087,09
• 1 Monitor 17 CRT LG 738H	\$ 437,00
• 1 CPU Int Pent MSI S77594, 1 Gab. P4 CQ, HD 160 GB Sat 1 DDR2	\$ 1.122,88
• 1 CPU Int Pent MSI S77594, 1 Gab. P4 CQ, HD 160 GB Sat 1 DDR2	\$ 1.122,88
• 1 CPU Int Pent MSI S77594, 1 Gab. P4 CQ, HD 160 GB Sat 1 DDR2	\$ 1.122,88
• 1 Monitor 17 CRT LG 738H	\$ 452,68
• 1 PC UP Int Core2 Duo E 7200 placa madre Asus S775 Sata250 GHY	\$ 1.842,00

Muebles y útiles: Las altas se conforman según el siguiente detalle:

• 1 Ventilador P17RED V pared 43 cm 17' Tripal reja REDD3V OSC	\$ 230,59
• 1 Escritorio de computación medida 1,5x70,2 cajones con cerradura	\$ 745,00
• 1 Escritorio mod A medida 1,5x70 de cajones con cerradura	\$ 555,00
• 1 Freezer vertical Whirlpool 260l, 7 cajones	\$ 1.684,02
• 1 Batidora Liliana AL90-5 Trixy Multiuso	\$ 95,02
• Retapizado de 8 colchones con material incluído	\$ 785,00
• 1 Tensiómetro mercurio de pie	\$ 240,00
• 1 Tabla escotada	\$ 162,14
• 10 guarda ropa a medida, contruidos en chapa y melanina blanca	\$ 6.500,00
• 1 Matafuego abc 5 Kg	\$ 35,00
• 1 Matafuego abc 10 Kg	\$ 45,00
• Pelota redonda Meni	\$ 108,00
• 1 Equinero mod a medida 0,71x0,57 construido en 18 mm	\$ 89,00
• 1 Goniometro 2010	\$ 51,00
• 27 tiradores Italy bronce pul. Niq, Peskins	\$ 135,00
• 6 Progressive Hand Train \$183,99	\$ 183,99
• 6 Digiflex amarillo 1,5	\$ 109,99
• 1 Caloventor Spli pared 2000w control remoto y timer	\$ 199,00
• 1 Matafuego abc 2 Kg	\$ 120,00
• 15 guarda ropa a medida, contruidos en chapa y melanina blanca	\$ 9.750,00
• 2 guarda ropa a medida, contruidos en chapa y melanina blanca	\$ 1.300,00
• 1 digiflex verde de 5 libras	\$ 109,99
• 1 digiflex rojo de 3 libras	\$ 109,99
• 1 Radio grabador Sanyo 112977 CD-R/RW MP 3 MCD-252 MP	\$ 300,84
• 1 zorra para carga en caño y madera ruedas con rulemanes	\$ 460,00
• Madera para realizar caminador T.F.	\$ 75,00
• Madera para realizar 2 pizarras 0,60x0,80	\$ 68,00
• Madera para realizar pizarra fono	\$ 55,25
• 1 teléfono LG mod. 65x33-Exe. Serie 60601698	\$ 139,15
• 1 collar cervical con pechera	\$ 250,00



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

7

• 3 Thera Band amarilla	\$ 36,90
• 3 Thera Band roja	\$ 38,40
• 3 Thera Band verde	\$ 42,30
• 3 Thera Band azul	\$ 32,00
• 3 Thera Band negra	\$ 52,80
• 1 par manijas para Thera Band	\$ 33,00
• 2 Pulp gel frío/calor	\$ 30,85

Software: Las altas corresponden al siguiente detalle:

Factura N°	Concepto	Importe
0001-00000093	Horas de capacitación	\$ 968,00
0001-00000095	Horas de capacitación	\$ 121,00
0002-00000622	Servicio técnico. Soporte informático	\$ 284,35
0001-00000833	Servicio técnico. Instalación software	\$ 605,00

Con respecto al rubro software, se observa que las facturas 0002-00000622 y 0001-00000833 que corresponde a un servicio de soporte de la empresa ENETE por el servicio de instalación de un software y del soporte informático se encuentran erróneamente activadas puesto que no constituyen mejora alguna sobre los activos existentes a la fecha, lo que deriva debió incluirse como gasto del ejercicio (\$ 889,35).

De la lectura de las verificaciones practicadas sobre el rubro Bienes de Uso surgen las siguientes cuestiones a destacar:

- Según la Nota a los Estados Contables N° 1.3.2, los bienes de uso están valuados a su valor de origen, sin amortizaciones ni actualizaciones. Y que el valor de los bienes mencionados en su conjunto, no supera su valor recuperable. La Nota a los Estados Contables N° 2.4 expresa que *los Bienes de Uso se exponen a su precio de origen, salvo las compras anteriores al Ejercicio 1992, que se valúan a \$1.*
- Se mantiene el criterio de no amortizar bienes de uso.
- Se visualiza la incorporación de bienes en el patrimonio del ente por montos que no superan los \$70. En este sentido cabe remitirse a la resolución 104/05 del Intendente Municipal que expresa en su artículo primero *"No serán inventariables a partir del 01/05/2005, toda adquisición de bienes nuevos cuyo valor de costo unitario no supere el importe de \$70..."*.
- Se observa que, en virtud de los montos involucrados, no se llevaron a cabo los procedimientos de contratación de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Contabilidad.

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES:

Se procedió a:

- ✓ Verificar la integración contable del saldo al cierre del ejercicio;
- ✓ Cotejar los registros contables con la información expuesta en los estados contables;



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

8

- ✓ Visualizar la documentación respaldatoria;
- ✓ Correlación con importes expuestos en Estado de Resultados.
- ✓ Verificar la existencia de pagos posteriores al cierre del ejercicio.

Según nota a los EECC el saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

Proveedores	\$ 6.241,17
Otros Proveedores	\$ 8.852,13
Total	\$15.093,30

Del cruce de información con los mayores de la cuenta proveedores se detecta una sobrevaluación de la cuenta en \$ 490,35, originada en dos situaciones pendientes de registración en los mayores contables que fueron ajustadas en forma manual al confeccionarse los estados respectivos:

- Emisión de un cheque pendiente de cobro al cierre del ejercicio por \$ 677,77;
- Nota de débito para reflejar la anulación de cheque por \$ 187,42.

Se constata la apertura de la cuenta "Otros Proveedores" cuyo saldo corresponde al saldo de "Proveedores" del año anterior y que corresponden a deudas de vieja data que fueron auditadas en ejercicios anteriores al 2007, y que el ente decidió mantenerlas expuestas en los estados contables en función de la opinión legal que infiere la posibilidad de reclamo dentro de los diez años de originada la deuda. La misma está conformada por el siguiente detalle:

Certificados de Obra a Pagar (Saldo de Obra 1ª etapa)	\$ 1.604,22
Fondo de garantía a pagar (Saldo de Obra 2ª etapa)	\$ 7.247,91
Total	\$ 8.852,13

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO

De acuerdo al Estado de Evolución de Patrimonio, el saldo está conformado por:

Patrimonio al Inicio del Ejercicio:	\$ 1.475.488,87
Resultado del Ejercicio:	\$ 340.989,93
Total:	\$ 1.816.478,80

Se verifica que el saldo contable del Patrimonio del ILAR expuesto en los Estados contables cerrados el 31/12/2008, coinciden con la información contenida en la Cuenta General del Ejercicio del mismo año, cuenta contable N° 1904.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se procedió a cotejar el saldo expuesto al inicio del 2008 con los estados contables al cierre del 2007 verificándose los importes correspondientes.

En cuanto a la confección del mismo se visualiza que el Estado contiene conceptos que no debieran incluirse tales como "Devengamiento de Proveedores y Cuentas por pagar" y "Devengamientos de Cuentas por cobrar" no siguiendo de esta forma el criterio de lo



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

9

percibido ya que los mismos representan los montos pendientes de pagos y cobros respectivamente y no producen variaciones en el flujo de efectivo.

La variación del efectivo registrada en el período fue de \$ 123.568,60 que surge de la diferencia entre el efectivo al cierre (\$ 472.565,24) e inicio (\$ 348.996,64) del ejercicio.

Respecto a la forma cabe se reitera la observación realizada en el Dictamen 340 de este Tribunal "debe exponerse primero la variación neta acaecida en el efectivo y a continuación las causas de las modificaciones acaecidas. (Res. Técnica FACPCE N°19. Capítulo VI Pto. A – Estructura)."

ANÁLISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

El cálculo de recursos al inicio para el ejercicio 2008 ascendió a \$ 5.890.000. Luego de las modificaciones presupuestarias al cierre del ejercicio ascendía a \$ 6.825.406,01, de los cuales finalmente se ejecutaron \$ 6.632.366,81, según el siguiente detalle:

	Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado	
	Pres. Inicial	Modificación	Pres. Final	Ejecutado	% Ejec.
Recursos de libre disponibilidad	5.320.000,00	935.406,01	6.255.406,01	6.255.406,01	100,00%
Contribuciones figurativas	5.320.000,00	935.406,01	6.255.406,01	6.255.406,01	100,00%
Recursos propios organism. descent.	270.000,00	0,00	270.000,00	176.960,80	65,54%
Servicios Asistenciales ILAR	250.000,00	0,00	250.000,00	157.680,80	63,00%
Donaciones ILAR	20.000,00	0,00	20.000,00	19.280,00	96,00%
Disminución otros activos fcieros.	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	100,00%
Remanentes ejercicios anteriores	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	100,00%
Programa de Apoyo a Ctros. Y Serv.	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100,00%
Programa de Apoyo a Ctros. Y Serv.	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100,00%
Total	5.890.000,00	935.406,01	6.825.406,01	6.632.366,81	97,00%

En el cuadro siguiente se detalla por partida presupuestaria, los gastos efectuados por el ILAR durante el Ejercicio 2008:

	Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado	
	Presup. Inicio	Modific.	Presup. final	Ejecutado	%Ejecut.
Personal	4.900.000	1.121.497	6.021.497	6.021.496,20	100,00%
Bienes de consumo	170.000	-5.000	165.000	99.185,18	60,11%
Recursos libre disponib.	30.000	0	30.000	25.529,43	85,10%
Recursos propios	140.000	-5.000	135.000	73.655,75	54,56%
Servicios Básicos	60.000	0	60.000	59.398,83	99,00%
Recursos libre disponib.	60.000	0	60.000	59.398,83	99,00%
Mant. Repar. y Limp. Bs de Dom Priv.	116.000	0	116.000	116.000	100,00%
Recursos libre disponib.	50.000	0	50.000	50.000	100,00%
Recursos propios	66.000	0	66.000	66.000	100,00%
Servicios Técnicos y Profesionales	200.000	-86.090,99	113.909,01	38.037,97	33,39%
Recursos libre disponib.	180.000	-86.090,99	93.909,01	30.241,55	32,20%
Recursos propios	20.000	0	20.000	7.796,42	38,98%



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

10

Servicios Comerciales y Fcieros	34.000	0	34.000	34.000	100,00%
Recursos propios	34.000	0	34.000	34.000	100,00%
Otros Servicios	60.000	-35.000	25.000	21.459,03	85,84%
Recursos libre disponib.	40.000	-40.000	0	0	N/C
Recursos propios	20.000	5.000	25.000	21.459,03	85,84%
Obras Refacciones ILAR	190.000	-60.000	130.000	0	0,00%
Recursos libre disponib.	60.000	-60.000	0	0	N/C
Recursos propios	130.000	0	130.000	0	0,00%
Maquinaria y Equipo	160.000	0	160.000	49.231,5	30,77%
Recursos propios	60.000	0	60.000	49.231,5	82,05%
Programa de Apoyo	100.000	0	100.000	0	0,00%

A los efectos de realizar las tareas de control, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- ✓ Verificación del presupuesto asignado al inicio y que fuera aprobado por la Ordenanza de Presupuesto 2008, y modificaciones presupuestarias con los correspondientes actos administrativos;
- ✓ Cotejó el presupuesto de erogaciones y la ejecución de los mismos con el "Anexo VII- Erogaciones" y "Estado de Resultados" al 31/12/08 y la información expuesta en el "Anexo II- Bienes de Uso";
- ✓ Comprobaciones matemáticas.

Análisis Horizontal

	2007	2008	Variación	%
Activo	1.484.341,00	1.831.572,10	347.231,10	23,39%
Activo Corriente	392.985,96	690.985,56	297.999,60	75,83%
Caja y Bancos	348.996,64	472.565,24	123.568,60	35,41%
Créditos	1.129,07	201.586,32	200.457,25	17754,19%
Inversiones	42.860,25	16.834,00	-26.026,25	-60,72%
Activo no Corriente	1.091.355,04	1.140.586,54	49.231,50	4,51%
Bienes de Uso	1.091.355,04	1.140.586,54	49.231,50	4,51%
Pasivo	8.852,13	15.093,30	6.241,17	70,50%
Pasivo Corriente	8.852,13	15.093,30	6.241,17	70,50%
Deudas Comerciales	8.852,13	15.093,30	6.241,17	70,50%
Pasivo no Corriente	0,00	0,00	0,00	
Patrimonio Neto	1.475.488,87	1.816.478,80	340.989,93	23,11%

- Se verifica un importante aumento del Activo producto de la inclusión de la cuenta "Deudores por servicios" que se origina en deudores por las prestaciones de servicios que representan aproximadamente el 65% del rubro.

- Otro aspecto a destacar es la disminución del 60,72% en las inversiones, que corresponden a las tenencias de títulos públicos que se enajenaron pasando de representar el 10,91% del activo corriente en el ejercicio 2007, a un 2,43% en el 2008.



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

11

OPINION FINAL

Teniendo en cuenta el margen de error que implica trabajar selectivamente, se puede afirmar que las operaciones controladas pertenecen al ente, se encuentran respaldadas por la documentación pertinente, y por tanto, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del ILAR al 31/12/08.

Tribunal Municipal de Cuentas, 19 de abril de 2010.

Dra. MARÍA INES VELAZQUEZ
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Dr. C.P.N. ARGENTINO U. CANCELLIERI
PRESIDENTE
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dr. C.P.N. EFRÉN JOSÉ VERA
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

